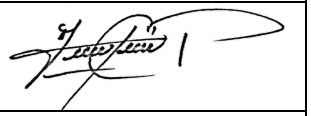
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 16 DEL DÍA___21___ DEL MES DE _Enero_ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena de cada convocatoria que público el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y seleccionar a los instructores que se contrataran en la vigencia 2022 según lo contemplado en la Circular N°3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021– Contratación de servicios personales 2022.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X		COODINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jccristancho@sena.edu.co	15454	Sí	
2	MARIA CECLIA PEREZ COY	51999679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	15500	Sí	
3	CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS	19424030	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	cramos@sena.edu.co	15544	Sí	
4	WILMER ANDRÉS ARÉVALO RUBIANO	1014243912	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	warevalor@sena.edu.co	--------	Sí	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 16		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2021		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, Enero 21 del 2022	**HORA INICIO:** **9:00 am**	**HORA FIN:** **11:00 m**
LUGAR: Virtual Microsoft Teams: https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EZcwh9JlNNREpTG5IeF_NYYBPuNIgqNW6ld9DxMq4mIXJQ	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución de comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2022.
3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Verificación y validaciones de hojas de vida, de los aspirantes inscritos a cada convocatoria que publico el Centro de Gestión Industrial. Recalculo de puntajes en los casos que sea necesario.
6. Selección de instructores a contratar vigencia 2022.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena de cada convocatoria que público el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y seleccionar a los instructores que se contrataran en la vigencia 2022 según lo contemplado en la Circular N°3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021– Contratación de servicios personales 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución 11-06576 del 21 de octubre de 2021.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ
Bilingüismo Virtual	Juan Carlos Cristancho Chaparro **(El subdirector Fabio Hernandez Rodriguez, durante el tiempo de vacaciones del coordinador de formación Juan Carlos Cristancho, lo remplazara en el comité hasta el 02 de noviembre de 2021)**, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andrés Arévalo Rubiano y Diana Montenegro Romero

La funcionaria Diana Montenegro Romero se encuentra incapacita por lo que le fue imposible participar en el comité de selección y verificación durante el mes de enero.

2. **Socialización de las circulares y normatividad:**

 Circular 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021
 Circular 3-2019-000209 del 31 de 2021

3. **Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:**

Bilingüismo (Ingles presencial)	Perfil de Instructores de Bilingüismo , su contratación se realizara con base en la circular 3-2017-000237 del 21 de diciembre de 2017.	**Alternativa 1:** - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).	Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.
		Alternativa 2: -Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua(Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).	Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.
		Alternativa 3: - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.

* Adicionalmente al perfil del cuadro anterior el aspirante debe acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas y tener experiencia adicional comprobada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual.

4. **Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:**

 Para la vacante de contratación con número 5936 para el área de Bilingüismo Virtual del Centro de Gestión Industrial se publicaron 3 vacantes como necesidad para la vigencia 2022.

5. **Verificación y validaciones de hojas de vida, de los aspirantes inscritos a cada convocatoria que publico el Centro de Gestión Industrial. Recalculo de puntajes en los casos que sea necesario.**

 De acuerdo con la Circular 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 4.1, el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procede a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación público.

 Por cada contrato de prestación de servicios que haya planeado suscribir el Centro de Formación, se citará a prueba a los tres (3) mayores puntajes (o 2, o 1, si no hay más) que aparezcan en el listado del módulo Banco de Instructores para el respectivo perfil, estén

con estado “CUMPLE” y no tengan inconsistencias en la documentación reportada; estos aspirantes presentarán prueba de competencias socioemocionales y habilidades digitales, el día y hora señalada en el correo de notificación automático enviado a cada aspirante escogido, de acuerdo con el cronograma publicado en la aplicación web de la APE. La Dirección de Formación Profesional definirá las condiciones de la prueba, las fechas, la ponderación y los demás aspectos operativos de la misma. A quienes no presenten la prueba se les actualizará el estado “No presentó pruebas” en el Banco de Instructores con esa novedad.

Conforme a los lineamientos estipulados en la circular 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021 numeral 4.1; se realizó la verificación y validación de los documentos que cada aspirante subió a la APE en el momento de su inscripción y los resultados por cada convocatoria fueron los siguientes:

Para la convocatoria **5936** para la necesidad de 3 instructores se revisaron 4 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GERMAN PULIDO ROJAS	19054850	80	x	
2	DAVID RAMIRO CARRILLO BRICEÑO	1057572142	68.586		x
3	ANDREY VARGAS RAMIREZ	80732624	61.709	x	
4	MARIA PAULA AFANADOR BASTIDAS	1110467386	50.581	x	

Observaciones:

- El aspirante número 2 no cuenta con capacitación relacionada con tutoría virtual. Adicionalmente, en sus certificados de trayectoria laboral no se encuentra experiencia como tutor virtual.
-

Conforme a la tabla anterior los aspirantes que cumplen y presentarán la prueba virtual de competencias socioemocionales y habilidades digitales son:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GERMAN PULIDO ROJAS	19054850	80	x	
2	ANDREY VARGAS RAMIREZ	80732624	61.709	x	
3	MARIA PAULA AFANADOR BASTIDAS	1110467386	50.581	x	

6. Selección de instructores a contratar vigencia 2022.

Una vez el sistema de la plataforma Agencia Pública de Empleo -Banco de instructores 2022 promedio los puntajes obtenidos por los aspirantes , los organizo de acuerdo al puntaje obtenido del más alto al más bajo, solo se relaciona los que están en estado cumple, como se refleja a continuación:

Tipo y número documento	Nombres y Apellidos	Resultado definitivo	Estado
CC - 19054850	GERMAN PULIDO ROJAS	76,87	Seleccionado
CC - 1057572142	DAVID RAMIRO CARRILLO BRICEÑO	75,5	No cumple
CC - 80732624	ANDREY VARGAS RAMIREZ	72,55	Disponible (El aspirante Andrey Vargas Ramirez había aceptado inicialmente la vacante , pero envío un correo electrónico anunciando que desistía de la oferta.) (Anexo correo como soporte de evidencia al final del acta).
CC - 1110467386	MARIA PAULA AFANADOR BASTIDAS	60,9	Seleccionado

La circular N° 3-2019-000160del 01 de 2021 , menciona que si no se logra la selección de los aspirantes que necesita el centro de formación, se seleccionara entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación; pero como se evidencia en la tabla no hay más aspirantes disponibles para el perfil de Ingles Virtual en el Centro de Gestión Industrial.

Como no se logró la selección del aspirante según lo expuesto en el párrafo anterior, el Centro de Formación deberá revisar entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura. De acuerdo con lo anterior se busco en el mismo perfil del Ingles Virtual en el Centro de Gestión Administrativa y se logro seleccionar al señor Victor Manuel Huertas Garcia c.c 79.720.094 quien cumple con la idoneidad requerida en el perfil.

Tipo y número documento	Nombres y Apellidos	Resultado definitivo	Estado
CC - 79720094	VICTOR MANUEL HUERTAS GARCIA	63,47	Seleccionado

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores los aspirantes seleccionados para ocupar las necesidades de tres (3) instructores para el Ingles Virtual son :

Tipo y número documento	Nombres y Apellidos	Resultado definitivo	Estado
CC - 19054850	GERMAN PULIDO ROJAS	76,87	Seleccionado
CC - 79720094	VICTOR MANUEL HUERTAS GARCIA	63,47	Seleccionado
CC - 1110467386	MARIA PAULA AFANADOR BASTIDAS	60,9	Seleccionado

CONCLUSIONES

1. Para la necesidad de tres (3) instructores para el área de Ingles Virtual, se logró la selección tres (3) aspirantes y este proceso se realizó mediante la Agencia Pública de Empleo -Banco instructores 2022.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 21 de enero del 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

ANEXOS:

Re: URGENTE SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PROCESO CONTRACTUAL 2022 - CENTRO DE GESTIÓN INDUS

AV Andrey Vargas <andreyok@hotmail.com>
Para Cristian David Velandia Sastre
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 11/01/2032
Categoría azul
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Señor Cristian muy buenas tardes, le escribo para informale que oficialicé contratación con otra institución del distrito, por tal motivo no segui
agradezco infinitamente a esta importante institución haberme tenido en cuenta para la vacante.

Muchas gracias.

Haga clic aquí con el botón derecho o mantenga pulsado para descargar i...

***Andrey** Vargas*
English Teacher

"
Educating the mind without educating the heart is no education at all
"
Aristotle.